

DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Por medio del presente, se procede por parte de los administradores de las sociedades PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U. y YELOW CASH, S.L.U., como partícipes de la operación de fusión proyectada a realizar la declaración sobre la situación financiera actual de la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Esta declaración, de acuerdo con lo previsto en el indicado artículo, debe venir referida a la situación financiera de la sociedad absorbente a fecha no anterior a un mes antes de la publicación de la presente declaración, es decir, a fecha 6 de febrero de 2026.

Se hace constar sobre la base de la información a su disposición y después de haber efectuado las averiguaciones oportunas, que no conocen ningún motivo por el que la sociedad PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U., después de que la operación surta efecto, no pueda responder de sus obligaciones al vencimiento de estas.

Que, a la fecha de la presente declaración, y en lo que el órgano de administración conoce tras la diligencia exigible:

- a) La sociedad PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U. no se encuentra en situación de insolvencia actual ni prevé encontrarse en situación de insolvencia inminente como consecuencia de la fusión.
- b) La sociedad PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U. no ha iniciado ni tiene previsto iniciar, en atención a la operación proyectada, procedimientos de preinsolvencia o insolvencia.

La presente declaración se publicará junto con el proyecto común de fusión.

Los administradores de las entidades PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U. y YELOW CASH, S.L.U., manifiestan que la información contenida en la presente declaración se facilita con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 5/2023, en relación a la fusión por absorción de YELOW CASH, S.L.U. por parte de PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U.

Granada, 1 de marzo de 2026.

Fdo.- Por parte de PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U., los miembros del Consejo de Administración y por parte de YELOW CASH, S.L.U., su administrador único PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.U.